

19° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACION CONTABLE

TEMA: CONTABILIDAD SOCIO AMBIENTAL Y RSE.

La Responsabilidad Social Empresarial y las nuevas normas internacionales para Informes de Sostenibilidad

Desafíos y oportunidades para la profesión contable¹

DIRECTOR: Cdor. Jorge José Gil (Titular Contabilidad III - Universidad Nacional de Cuyo)

CODIRECTOR: Cdor. Felipe Sturniolo (Asociado Contabilidad III - Universidad Nacional de Cuyo)

Equipo Investigador

Dra. Laura Accifonte (Coordinadora Comisión Técnica Sostenibilidad GLENIF)

Cdora. Julieta Cassab (JTP Contabilidad III - Universidad Nacional de Cuyo)

Cdor. Martín Nazzarro (JTP Contabilidad III - Universidad Nacional de Cuyo)

Cdor. Miguel Ancheleguez (JTP Contabilidad III - Universidad Nacional de Cuyo Sede San Rafael)

Cdora. Rosana Ysetta (JTP Contabilidad Avanzada - Universidad Nacional de Cuyo)

Cdora. Adriana Tarquini (JTP Contabilidad III - Universidad Nacional de Cuyo)

Joaquín Flores González (Alumno - Universidad Nacional de Cuyo)

19° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACION CONTABLE

UNLP – Noviembre 2023

¹ Este trabajo es un resumen del trabajo de investigación completo (que consta de 166 páginas) para adaptarlo a los aspectos formales requeridos por el 19° Simposio de la UNLAP, que se concluyó en junio de 2023

RESUMEN

En los últimos tres años, ha habido avances significativos en la emisión de normas para informes de sostenibilidad. Los usuarios de esta información, en particular los inversores, han expresado la necesidad de que las empresas informen sobre aspectos de sostenibilidad, lo que influye en sus decisiones de inversión. Sin embargo, se enfrentaban a problemas como la diversidad normativa, la imposibilidad de comparar información entre empresas de diferentes países y la falta de planes de adopción de normas.

En 2020, surgió un proyecto para abordar estos problemas, que implicaba que la Fundación IFRS replicara su experiencia en la emisión de normas para informes de sostenibilidad. Esto resultó en la creación del Consejo Emisor de normas para informes de sostenibilidad (ISSB), que ha estado trabajando en la constitución del consejo, la formación del personal, y la difusión de aspectos técnicos, entre otras tareas.

América Latina, a través del GLENIF, se involucró en estas discusiones y acordó apoyar la difusión y capacitación en economías emergentes y para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

Sin embargo, persisten desafíos como la falta de cambios significativos en los programas de formación contable en universidades, la limitada participación de la profesión contable en la difusión y capacitación, y la escasa información sobre las nuevas normas para informes de sostenibilidad.

Además, se plantea la hipótesis de que las empresas, profesionales en ciencias económicas, docentes universitarios, inversores y reguladores desconocen en gran medida el contenido propuesto para los informes de sostenibilidad y carecen de capacitación en el nuevo enfoque internacional.

Se realizó un relevamiento en universidades de América Latina y España, donde se encontró que el 63% ofrece materias relacionadas con la Responsabilidad Social y Sostenibilidad en sus planes de estudio de grado, y un 7% ofrece posgrados específicos en la materia.

En resumen, se están realizando esfuerzos para estandarizar la emisión de informes de sostenibilidad, pero persisten desafíos en la educación y la conciencia sobre este tema en distintos sectores.

Lo expuesto en este trabajo está en línea con el informe anual que presentó la IFAC sobre la preparación y aseguramiento de información relacionada con sostenibilidad. En la publicación de julio 2022, destaca que diferentes organismos siguen impulsando hacia una mejora en la información y transparencia de la información sobre sostenibilidad.

La IFAC expresa, en términos generales, que cada vez más empresas informan sobre sostenibilidad en los últimos años. Por otro lado, identifica que el medio que utilizan para brindar esta información está cambiando.

En relación con la transparencia, el número de empresas que somete a algún servicio de aseguramiento esta información es cada vez mayor. De esta manera el 58% de las empresas analizadas que emitieron información sobre sostenibilidad fue sometida a algún tipo de aseguramiento. También destaca que de esos servicios el 61% es proporcionado por profesionales de la auditoría o de la contabilidad.

En las conclusiones anteriores se observan muchas debilidades para enfrentar este nuevo escenario que se está instalando muy rápidamente en relación con la preferencia por la información sobre sostenibilidad con una visión integral.

La profesión contable debe prepararse adecuadamente para enfrentar los desafíos que implican este nuevo escenario. En breve plazo esta situación tendrá un impacto significativo en la profesión contable y en la formación de los futuros contadores.

En cuanto al impacto en la profesión contable, se prevé que estas nuevas regulaciones ampliarían las actividades profesionales que puede desempeñar el contador público y que daría lugar a la aparición de nuevas especializaciones en estos profesionales.

El rol del contador, en esta temática, se relaciona con la preparación de estos reportes, y con la auditoría de los mismos.

Se prevé un fuerte impacto en la formación del Contador, como ya existió años atrás con la emisión de las NIIF de contabilidad. Esto provocará la inclusión de estos temas en los programas de las carreras de contador público en Argentina y en otros países latinoamericanos.

Es necesario mantenerse informado en los avances de los organismos emisores, particularmente el ISSB, y en las regulaciones en cada país, que llegarán rápidamente, en forma opcional inicialmente y en forma obligatoria luego de un tiempo.

En cada uno de nuestras funciones específicas (profesional independiente, profesional en empresas, en entes reguladores, en la docencia, como asesor de inversiones, etc.) tendremos que contribuir para que la profesión avance a posiciones de mayor información y capacitación y ofrecimiento de estos nuevos servicios profesionales.

En forma independiente a estas sugerencias de pasos futuros en relación con el interés específico de cada profesión, también se encuentra nuestra contribución al logro de una sostenibilidad mayor. En este caso, como propiciadores, preparadores, capacitadores, auditores de la información financiera sobre sostenibilidad que permite tener una visión más completa de las organizaciones y su contribución a la sostenibilidad.

PALABRAS CLAVES

Informes De Sostenibilidad - Normas Internacionales De Sostenibilidad – IASB – ISSB – GLENIF. -
Profesión Contable - Responsabilidad Social Y Sostenibilidad – Auditoria – Contabilidad socio
ambiental – NIIF S -

1. INTRODUCCION

1.1. Descripción del problema a investigar

En los últimos tres años se han producido muchos avances y cambios en relación con la emisión de normas para la elaboración de informes de sostenibilidad.

Los usuarios de la información (especialmente los inversores) manifestaron su necesidad de que las empresas informen sobre aspectos de sostenibilidad como un elemento clave para la toma de sus decisiones en materia de inversión en las acciones y títulos de deudas de las empresas, especialmente las que cotizan en mercados públicos.

No se encontraban cómodos ni satisfechos con la situación existente en materia de publicación de informes sobre sostenibilidad, y detectaron:

- Diversidad normativa y fragmentación: múltiples organismos emisores de normas de sostenibilidad que ponían el foco en determinados aspectos de esta información, generalmente diferentes entre ellos.
- Imposibilidad de comparar la información de empresas en diferentes países o que utilizaban diferentes marcos para la preparación.
- Pocos países habían planteado un plan de adopción de determinadas normas en forma escalonada o tentativa.

En el 2020 se comenzaron a escuchar las opiniones sobre los temas mencionados y comenzó a crecer un proyecto que se basaba en:

- Solicitar a la Fundación IFRS, encargada de la gobernanza relacionada con toda la emisión de normas internacionales de información financiera desde el año 2000, para que replique su experiencia para la emisión de normas para la preparación de informes de sostenibilidad,
- La Fundación IFRS realizó consultas públicas sobre la conveniencia de acceder a este pedido y el resultado fue ampliamente favorable a que sí lo hiciera bajo algunas precauciones:
 - o Replicar la exitosa experiencia con las NIIF por parte del IASB,
 - o Creación de un Consejo Emisor de normas para informes de sostenibilidad,
 - o Integración con otros organismos emisores de normas y la firma de acuerdos con aquellos que no se integraran para aprovechar el trabajo realizado.

La profesión contable, a través de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y otros organismos contables mundiales, dio amplio apoyo a esta iniciativa y llamó la atención a los contadores públicos en relación con el cambio de escenarios y la configuración de fuertes desafíos y oportunidades en relación con la preparación de los informes de sostenibilidad y su aseguramiento.

Durante 2021, 2022 y 2023 el Consejo Emisor de normas para informes de sostenibilidad de la Fundación IFRS (ISSB) ha desarrollado una intensa labor en relación con:

- Constitución del Consejo,
- Armado de la estructura de su staff con experiencia en la temática,
- Modificación de los estatutos de la Fundación IFRS para incluir estos nuevos objetivos,
- Elaboración de documentos para consulta pública para conocer la opinión de los grupos de interés en los temas consultados,
- Difusión de los aspectos técnicos,
- Establecimiento de alianzas con organizaciones representativas de las regiones para difundir y capacitar en las nuevas normas.

América Latina, por intermedio del GLENIF:

- Comenzó con las discusiones de las estrategias planteadas,
- Configuró una comisión especial de sostenibilidad con representación de los dieciséis países integrantes para estudiar y opinar sobre los documentos del ISSB.
- Acordó con el ISSB el apoyo en materia de difusión y capacitación para las economías emergentes y las empresas Pymes.

A pesar de los avances mencionados en los puntos anteriores se observan algunas señales que generan preocupación:

- No se produjeron importantes cambios en los programas de Contador público para incluir en la totalidad de las universidades la formación en esta temática,
- La participación de la profesión institucionalizada para difundir y capacitar a los contadores en aún incipiente,
- La profesión contable tiene poca información y capacitación en las nuevas normas para informes de sostenibilidad,
- Hay muchas iniciativas en difusión y capacitación que no tratan sobre la nueva tendencia mundial en materia de normas para preparar informes de sostenibilidad y se estructura basadas en los conceptos generales de la sostenibilidad (no en los reportes) y un detalle de la fragmentación normativa internacional (sin un estudio específico de los actuales proyectos de normas NIIF S -NIIF de sostenibilidad - del ISSB).

Los empresarios no parecen haberse interesado mayoritariamente en esta materia, y están a la espera de lo decidido por los organismos emisores de cada país.

1.2. Metodología de investigación

En función al tema investigado y la importancia de contar, en forma individual y en forma agregada, con la opinión de empresarios, reguladores, funcionarios públicos, docentes universitarios, inversores y empresarios se estableció una metodología de investigación basada en:

- a) Investigación de novedades, documentos de gobernanza, opiniones de grupos de interés, etc. en sitios webs especializados, como los de diversos organismos internacionales emisores de normas, de organismos relacionados con la profesión institucionalizada de los contadores públicos, y otros.
- b) Armado de encuestas (cuyo detalle se observa en los anexos de este trabajo) dirigidas a los grupos de apoyo detallado en el primer párrafo.
- c) Entrevistas con un guion basado en las encuestas para aquellas personalidades institucionales o técnicas que permitan la interacción con el entrevistado.
- d) Investigación en sitios web de las universidades de América Latina y España para conocer la inserción de los informes de sostenibilidad o la sostenibilidad a nivel conceptual, en los programas de contador público y en los cursos de posgrados.
- e) Aplicación de métodos estadísticos que permitan reducir el margen de error en los promedios estadísticos derivados de la selección de las muestras.
- f) Discusión de la información obtenida entre los miembros del equipo de investigación.
- g) Elaboración y análisis de las conclusiones.

1.3 Hipótesis de investigación

Los aspectos señalados como generadores de preocupación permiten plantear una hipótesis de investigación que luego será confrontado con las conclusiones que se obtengan en este proyecto.

En líneas generales planteamos:

- a) El apoyo a la nueva iniciativa relacionado con la emisión de normas para preparar informes de sostenibilidad parece asegurar el éxito para evitar la actual fragmentación normativa existente y la falta de comparabilidad de los informes de sostenibilidad y la escasa adopción de normas para informes de sostenibilidad por parte de los reguladores de los países del mundo, en particular de América Latina.
- b) La inserción de esta temática en los programas de estudio de las Facultades de Contador público parece ser escasa e incipiente.
- c) La existencia de cursos de posgrado, generados por universidades u organismos profesionales a través de los sistemas de capacitación continua promovidos por IFAC no parecen tener como contenidos esta temática.
- d) Los funcionarios públicos y otros integrantes de organismos reguladores o emisores de normas no parecen tener esta problemática en su plan de acción, como puede observarse en

las iniciativas de la profesión argentina institucionalizada en relación con la elaboración y auditoría del balance social y sus gestiones desde el 2006.

- e) Las empresas no tienen claro las ventajas de informar sobre esta temática y prefieren el enfoque simplista de informar sobre los aspectos positivos de su accionar.
- f) Los inversores, en Argentina, tienen otras preocupaciones antes que la de recibir información sobre los riesgos y beneficios en materia de sostenibilidad.

2. PERSPECTIVAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Entre las afirmaciones de nuestra hipótesis de trabajo, mencionamos la existencia de un *desconocimiento generalizado* por parte de las empresas de cuál es el contenido propuesto para los Informes de Sostenibilidad y la falta de capacitación en el nuevo enfoque internacional.

Esta hipótesis también atraviesa a otros sectores vinculados: los profesionales en ciencias económicas, docentes universitarios, inversores, reguladores, entre otros.

Los profesionales en ciencias económicas: por su rol fundamental en la preparación, aseguramiento y análisis de informes de sostenibilidad.

Las instituciones educativas y docentes universitarios: por ser los mediadores pedagógicos entre los futuros profesionales en ciencias económicas y la enseñanza de los conocimientos necesarios y adecuados sobre el tema.

Los inversores: por ser quienes analizan y evalúan a las empresas para tomar decisiones de rentabilidad y protección del capital invertido.

Los reguladores: que tienen como función supervisar y regular el cumplimiento de las leyes y normativas que rigen el funcionamiento de las empresas, con el fin de proteger los intereses de los consumidores y mantener la estabilidad del mercado.

Si estos sectores desconocen el contenido y objetivo de los Informes de Sostenibilidad, es muy probable que se profundice el desconocimiento general de su importancia y utilidad para la toma de decisiones integrales de las empresas y usuarios en general.

Por lo tanto, para validar tal hipótesis de manera transversal a los sectores mencionados, efectuaremos un relevamiento de cuál es su opinión, valoración, conocimiento, preparación y planes de acción sobre Informes de Sostenibilidad.

3.1 VISIÓN DE LA ACADEMIA. ENFOQUE INTERNACIONAL Y NACIONAL

Se analizó la situación en universidades de América Latina y de España. Si bien el tamaño óptimo de la muestra, conforme al nivel de confianza y de significación elegidos equivale a 57 universidades, optamos por llevar la muestra a un total de 60 Universidades, contando con esta información, procedimos a su selección.

Formación de Grado

De nuestro análisis pudimos observar que el 63% de las Universidades ofrecen dentro de su plan de estudio¹ materias específicas vinculadas a la Responsabilidad Social y Sostenibilidad en las empresas, como se visualiza en el siguiente gráfico²:

En total identificamos 51 materias específicas, de las cuales el 67% es de cursado obligatorio y el 33% restante es de carácter electivo, ubicándose en general entre el 3° y el 5° año del currículo. Se destaca que países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Uruguay, se encuentran

¹ PE: plan de estudio

² Ver detalle en **Anexo II**

entre los países con mayor proporción de Universidades³ que incluyen en sus planes de estudio de Grado temas vinculados a la Sostenibilidad.

Oferta de Posgrados específicos

El 7% de las Universidades ofrecen Posgrados específicos en la materia, como por ejemplo los siguientes:

- ✓ *Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible (FCE- UNCuyo- Argentina)*
- ✓ *Maestría en Responsabilidad Social Organizacional (Universidad Nacional del Litoral- Argentina)*
- ✓ *Posgrado en Ética y Responsabilidad Social (Universidad Nacional de Mar del Plata- Argentina)*
- ✓ *Diplomado en cumplimiento normativo para la Sustentabilidad Financiera (U. Valparaíso- Chile)*
- ✓ *Certificación como Profesional en Reportes de Sostenibilidad (U. de la República- UDELAR- Uruguay)*
- ✓ *Diplomado en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresaria (U. Simón Bolívar- Venezuela)*

Uruguay, seguido de Chile, Argentina y Venezuela son los países con mayor proporción de Universidades que ofrecen Posgrados específicos de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, aunque sólo el 7% de las universidades analizadas no cuenta con este tipo de posgrado.

Oferta de Posgrados no específicos – Materias vinculadas

En cuanto a la oferta de posgrado no específica, pero con materias vinculadas con este tema, el 17% de las Universidades incorporan en los planes de estudio de los Posgrados dirigidos al profesional en Ciencias Contables, materias sobre Sostenibilidad u otras vinculadas.

Los países en los que se verifica lo anterior son Argentina, Brasil, México, Paraguay, Perú, Uruguay y España.

3.2 VISIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

La población de docentes universitarios analizada abarca a aquellos con cargos en Universidades públicas con carrera de grado de Contador Público en Argentina.

Para armar la muestra, efectuamos un relevamiento de las Universidades Públicas de Argentina que ofrecen la carrera de Contador Público. La muestra de instituciones asciende a 42.

Al sistematizar el resultado de las encuestas, se evidencia que el grado de conocimiento de los docentes universitarios sobre la preparación y análisis de informes de sostenibilidad varía significativamente.

Se puede observar que casi la mitad (47,62%) de los encuestados posee un conocimiento básico en la materia, mientras que un cuarto (28,57%) tienen un conocimiento adecuado y una porción aún menor (14,29%) un conocimiento avanzado. Asimismo, una décima parte de los docentes encuestados indicaron no tener conocimiento alguno sobre el tema.

Con relación a los nuevos enfoques internacionales para preparar informes de sostenibilidad, también la mitad posee a un conocimiento básico, mientras que la porción de quienes no tienen conocimiento alguno sobre el tema es mayor (21,43 %). Por otro lado, la minoría posee un conocimiento adecuado o avanzado (el 21,43 % y 9,52 % respectivamente).

Con respecto a si el programa de sus asignaturas aborda temas relacionados con la preparación, análisis y/o auditoría de los informes de sostenibilidad. Los resultados indican que la mayor parte (76,19%) no abordan estos temas.

En virtud de la porción restante, que sí considera estos temas en sus programas de estudio, se dedica un 20% al tema de preparación y análisis de informes de sostenibilidad, y otro 20% al aseguramiento

³ QtM: Muestra Total – QtU: Cantidad total de Universidades

de estos. Además, con respecto a los indicadores, se utiliza un 30% al balance social en el marco de la norma profesional argentina -RT 36-, mientras que el 10% se enfoca en los reportes integrados bajo el indicador GRI. Por último, un 20% mencionan normas sin profundizar en la temática.

A pesar de que la gran mayoría (76%) no incluye temas relacionados en sus programas de estudio, casi todos los docentes universitarios (88,10%) opinan que la inclusión del tema Informes de sostenibilidad en la formación de grado y/o de posgrado es importante y urgente. Mientras tanto, solo un 11,90% considera que su inclusión es importante pero no urgente, y ningún docente considera que no es importante incluir este tema en la formación académica.

En relación con la preparación de los docentes universitarios para abordar el tema de análisis, preparación y auditoría de informes de sostenibilidad en sus programas de estudio, una quinta parte (19,05%) indicó no tener preparación en este tema, mientras que el 38,10% consideró que su preparación es insuficiente. Por otro lado, una tercera parte (35,71%) indicó tener una preparación adecuada y solo un 7,14% afirmó tener una preparación avanzada.

La mayoría de los docentes universitarios han planificado diversas acciones para el próximo año en relación con los informes de sostenibilidad. Un 42,86% se enfocará en formarse y/o formar a otros sobre este tema, así como en adecuar el contenido de sus programas de estudio. Además, existe un interés en promover la inclusión de los informes de sostenibilidad en los programas de estudio de grado y/o posgrado (28,57%), así como en participar en programas de extensión y/o comunicación con la comunidad (28,57%). Sin embargo, un 40,48% aún no ha planificado acciones con tal finalidad. También se mencionaron otras acciones como la participación en trabajos de investigación y el ejercicio de la profesión.

3.3. VISIÓN DE LAS EMPRESAS EN ARGENTINA

La población que se estudió incluye a empresas de cualquier rubro, tamaño y ubicación geográfica dentro de Argentina.

Para la muestra, dado que obtuvimos muy pocas respuestas a través de cámaras empresariales, la mayoría de los contactos de empresas se realizó a través de sus páginas web. La muestra seleccionada de empresas asciende a 320.

De la muestra mencionada, respondieron la encuesta 52 empresas, lo que representa el 16.2%.

Pudimos observar que la mitad de los encuestados (51,92%) posee un conocimiento básico sobre la preparación y análisis de informes de sostenibilidad. Mientras que un cuarto considera tener un conocimiento adecuado o avanzado en esta materia (17,31% y 7,70% respectivamente). Por otro lado, el cuarto restante (23,08%) de los encuestados declaró no tener conocimiento en este ámbito.

Con respecto a los nuevos enfoques internacionales, se evidencia un mayor nivel de desconocimiento en relación a la pregunta anterior. Mientras que un 44,23% de los encuestados tiene un conocimiento básico, un tercio de los encuestados (34,61%) indicaron no tener conocimiento sobre este tema y una quinta parte tienen conocimientos adecuados o avanzados sobre tales enfoques (15,34% y 5,77% respectivamente).

En cuanto a la opinión de las empresas sobre si consideran que existe preocupación en el mundo por la preparación y presentación de informes de sostenibilidad, la mitad de los encuestados considera que la preocupación es mediana y una porción significativa que es baja (36,54%). Es importante destacar que una porción muy pequeña (5,77%) considera que no existe preocupación sobre el tema, lo cual muestra que se percibe un nivel importante de inquietud sobre este tema, pero que tienen la sensación de que la preocupación está entre mediana y baja.

En un siguiente nivel de análisis, preguntamos si las organizaciones preparan y presentan informes de sostenibilidad a terceros y bajo qué indicadores lo hacen. Los resultados son preocupantes: la mayoría de las organizaciones encuestadas (65,38%) no realizan este tipo de informes. En adición, aquellas organizaciones que sí lo hacen, utilizan indicadores y/o modelos variados: indicadores GRI (7,70%), RT 36 de la FACPCE (5,77%), Reportes integrados (7,70%) y otros indicadores (7,70%).

A pesar de las pocas empresas que presentan informes de sostenibilidad, según el análisis anterior, casi la mitad considera que la comprensión integral de las variables no financieras permite mejorar su gestión y toma de decisiones. Además, un cuarto (23,08%) afirma que estos informes mejoran la comunicación y reputación organizacional con los grupos de interés y la comunidad en general. Otra parte de los encuestados destaca que estos informes mejoran las calificaciones ante organismos calificadoros y la imagen de la organización frente a la comunidad y los grupos de interés. Solo un 5,77% de las empresas encuestadas no considera que los informes de sostenibilidad tengan utilidad para su organización.

En relación con la utilidad que las empresas otorgan a los informes de sostenibilidad para los distintos grupos de interés y comunidad en general, casi la mitad (46,15%) de los encuestados considera que los informes de sostenibilidad permiten tomar mejores decisiones con un enfoque integral, mientras que una porción menor (28,84%) cree que permite tomar algunas decisiones en este sentido. Por otro lado, un 17,31% considera que esta información les permite conocer un poco mejor a la organización y tomar pocas decisiones con un enfoque integral. Sin embargo, un 7,70% considera que los grupos de interés no tienen interés en esta información.

En relación a la preparación de las empresas para la elaboración y presentación de informes de alta calidad, los resultados muestran que cerca de la mitad de las empresas encuestadas cuentan con un equipo de trabajo y/o proveedores de asistencia técnica, pero tienen un nivel limitado de conocimiento sobre el tema. Mientras tanto, una tercera parte de las empresas no tienen equipo ni proveedores de asistencia técnica y carecen del conocimiento suficiente.

La mayoría de las empresas encuestadas han planificado diversas acciones para preparar su organización: capacitar a su personal, adecuar su sistema de información para la elaboración de informes, la creación de un equipo de trabajo responsable o la contratación de asesoría técnica, entre otras acciones. Un 38,80% de las empresas encuestadas no han planificado acciones con tal finalidad.

3.4. VISIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE

La población de profesionales en Ciencias económicas (preferentemente de la carrera Contador Público) está formada por los matriculados en los Consejos provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires de Argentina.

Para armar la muestra de investigación, acudimos a representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, quienes poseen distintas vías de comunicación con sus matriculados. Además, para ampliar el tamaño de la muestra, agregamos contactos directos de colegas y solicitamos su difusión. La muestra de profesionales a quienes se envió la encuesta es de 340.

De la muestra mencionada, respondieron la encuesta 88 contadores, o sea el 26%.

El grado de conocimiento de los contadores en cuanto a la preparación y análisis de informes de sostenibilidad varía significativamente. Se puede observar que casi el 40% de los encuestados indicó no tener conocimiento en este ámbito, mientras que el 35,23% posee un conocimiento básico. Por otro lado, el 18,18% cuenta con un conocimiento adecuado y solo el 7,95% tiene un conocimiento avanzado.

En relación con los nuevos enfoques internacionales para preparar informes de sostenibilidad, la mitad de los contadores encuestados no tiene conocimiento sobre el tema. Un 27,27% posee conocimientos básicos sobre el tema, mientras que una porción menor cuenta con un conocimiento adecuado o avanzado (15,91% y 6,82% respectivamente).

Por otro lado, los resultados de la encuesta indican que la profesión tiene una baja o nula participación en la oferta de servicios de preparación de informes de sustentabilidad y su auditoría (el 52,27% considera que la participación es escasa, mientras que el 32,95% afirma que no hay

participación). La minoría considera que existe mucha o mediana participación en este ámbito (5,68% y 9,10% respectivamente).

A la pregunta de si el profesional que responde ofrece tales servicios, el 86,36% indicó que no lo hace. Mientras que el 13,64% afirmó que sí lo ofrece.

De este pequeño grupo, ofrecen principalmente dos tipos de servicios: la preparación de informes de sostenibilidad (38,46%) y el aseguramiento (auditoría) (53,85%). Por otro lado, solo un 7,69% se enfoca en el análisis de los mismos.

La gran mayoría de los contadores (71,59%) indicaron que no cuentan con una preparación adecuada para ofrecer servicios relacionados con el tema en cuestión. Una porción menor (18,18%) declaró tener suficiente preparación para ofrecer algunos servicios y un 10% cuenta con la formación necesaria para ofrecer la mayoría de los servicios relativos al tema, tales como preparación, auditoría y/o asistencia técnica.

Sobre la planificación de acciones para el próximo año para lograr una adecuada preparación, un tercio de los profesionales (36,28%) ha planificado capacitaciones en materia de informes de sostenibilidad. Un 12,39% ha optado por adecuar su sistema de información para la elaboración y/o auditoría de dichos informes y un 10,62% ha decidido difundir sus servicios relacionados con la sostenibilidad. Finalmente, el 40% restante no ha planificado acciones relacionadas con la preparación de brindar servicios profesionales relacionados a informes de sostenibilidad.

3.5. VISIÓN DE LOS REGULADORES.

Los reguladores consultados fueron organismos nacionales y provinciales, públicos y privados de Argentina, por ser los responsables de la regulación de diversos tipos de actividades desarrolladas por las entidades, generar normas, controlar su cumplimiento.

Se enviaron encuestas y se realizaron entrevistas a sus miembros directores.

Los entrevistados que respondieron los cuestionarios fueron el presidente de la FACPCE - Dr. Silvio Rizza, el director del Consejo Elaborador De Normas de Contabilidad y de Auditoría - CENCyA de FACPCE, Dr. Hernán Casinelli; funcionarios de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sector de Gerencia de Gobierno Corporativo y Protección al Inversor, Doctoras Nadia Montenegro y Florencia Puch; diversos miembros del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

De este último grupo, los funcionarios públicos consultados tenían poco conocimiento de la existencia de leyes ambientales y sus obligaciones y controles. La mayoría desconocía la existencia de reglamentaciones y su implicancia en las empresas. Consideran que el principal obstáculo para la aplicación de estas normas legales (que existen en la provincia, pero no se aplican por falta de reglamentación) es por el efecto de reducción de ingresos fiscales y algunas falencias en el texto de la legislación.

En general manifiestan que son importantes los informes sobre sostenibilidad para el inversor como para las empresas a la hora de tomar decisiones.

La Comisión Nacional de Valores, a través de sus funcionarios, informaron que solo existen informes sobre gobernanza para garantizar la transparencia, los cuales no son de aplicación obligatoria.

En relación con las normas de sostenibilidad han elaborado una guía de aplicación de distintos estándares para posteriormente emitir Informes de sostenibilidad, que estará disponible en el año 2024. En la guía se explican las normas vigentes, nacionales e internacionales, pero no se inclinan sobre ningún marco en particular.

Consideran que las empresas grandes tienen la capacidad para desarrollar equipos especializados para implementar y elaborar Informes de sostenibilidad; en cambio, para las PyMEs, la guía sirve para introducirlas en la temática. En relación con la aplicación de las Normas S1 y S2 será muy difícil su adopción por la falta de recursos para realizar el análisis de su aplicabilidad para las empresas y para el órgano regulador.

Consideran que el régimen informativo no debe ser riguroso y que se podría diferenciar entre PYMES y grandes empresas para evitar una nueva barrera de entrada para financiarse en el mercado de

capitales local, porque las empresas son mayoritariamente PyMEs. La progresividad en la implementación sería fundamental para lograr una correcta aplicación de los estándares y cumplir con los objetivos de los informes de sostenibilidad que es ir de voluntario a obligatorio.

Respecto a los inversores, consideran que no todos requieren este tipo de información. La mayor preocupación se funda en la parametrización por parte de los analistas para la revisión de esta información en base a determinados índices y poder armonizar la información entre las empresas y que el inversor pueda decidir con información uniforme y comparable.

Consideran fundamental la formación de profesionales para los mercados del futuro, con formación en NIIF de sostenibilidad. Es relevante incorporar contenido relacionado con informes de sostenibilidad en las carreras de grado, pero también a nivel de posgrado.

4. CONCLUSIONES

4.1 Situación actual en cuanto a la preparación y el aseguramiento de la información en materia de sostenibilidad, conforme investigación de la IFAC y AICPA & CIMA.

Lo expuesto en este trabajo está en línea con el informe anual que presentó la IFAC sobre la preparación y aseguramiento de información relacionada con sostenibilidad. En la publicación de julio 2022, destaca que diferentes organismos siguen impulsando hacia una mejora en la información y transparencia de los informes sobre sostenibilidad.

La IFAC expresa, en términos generales, que cada vez más empresas informan sobre sostenibilidad en los últimos años. Por otro lado, identifica que el medio que utilizan para brindar esta información está cambiando. Si bien los informes de sostenibilidad (aquellos que tienen como único propósito informar a los interesados sobre actividades y resultados en aspectos medioambientales, sociales o de gobierno corporativo) siguen siendo los más utilizados por los organismos a la hora de elegir donde brindar este tipo de información, se observa un crecimiento en la utilización de reportes integrados (aquellos publicados siguiendo el Marco de Información Integrados -IR-) para informar sobre sostenibilidad o bien la incorporación de información sobre sostenibilidad en los informes anuales (aquellos que tienen como propósito principal informar a los interesados sobre la evolución financiera).

Por otro lado, esta investigación destaca que las normas o marcos más utilizados en la preparación de información sobre sostenibilidad son las normas GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). Sin embargo, menciona que la utilización de normas SASB y TCFD han crecido más del 100% entre las empresas que emitieron información sobre sostenibilidad.

En relación con la transparencia, el número de empresas que somete a algún servicio de aseguramiento esta información es cada vez mayor. De esta manera el 58% de las empresas analizadas que emitieron información sobre sostenibilidad fue sometida a algún tipo de aseguramiento. También destaca que de esos servicios el 61% es proporcionado por profesionales de la auditoría o de la contabilidad, siendo la norma de auditoría más utilizada la emitida la NIEA 3000, emitida por el IAASB.

Finalmente, y por todo lo desarrollado en este informe, la IFAC insta a las organizaciones profesionales en contabilidad, a las firmas de auditoría, a los profesionales de la contabilidad a impulsar conversaciones sobre información y aseguramiento de este tipo de información. Destaca que es importante que las partes interesadas conozcan por qué la profesión contable es la que mejor situada está para proporcionar seguridad sobre esta información.

4.2. El impacto en la profesión contable.

Hemos concluido que existe una creciente demanda de inversores y otros grupos de interés por información sobre sostenibilidad, así como gran cantidad de documentos y guías para preparar estos informes emitidos por diversas organizaciones a nivel global. Esto ha provocado una diversidad de informes de sostenibilidad que afectan la comparabilidad y la adopción en los diferentes países.

El proyecto integral de trabajo, elaborado por la Fundación IFRS y el ISSB tienen como objetivos:

- a) Elaborar normas para preparar informes de sostenibilidad de alta calidad,
- b) Permitir que los informes generados con sus normas sean comparables,
- c) Propiciar y lograr la adopción de sus normas sobre sostenibilidad en la mayoría de los países del mundo.

La profesión contable debe prepararse adecuadamente para enfrentar los desafíos que implican estos nuevos escenarios. En breve plazo esta situación tendrá un impacto significativo en la profesión contable y en la formación de los futuros contadores.

En cuanto al impacto en la profesión contable, se prevé que estas nuevas regulaciones ampliarían las actividades profesionales que puede desempeñar el contador público y que daría lugar a la aparición de nuevas especializaciones en estos profesionales.

El rol del contador se relaciona con la preparación de estos reportes, y con la auditoría de los mismos.

Se prevé un fuerte impacto en la formación del Contador, como ya existió años atrás con la emisión de las NIIF de contabilidad. Esto provocará la inclusión de estos temas en los programas de las carreras de contador público en Argentina y en otros países latinoamericanos.

4.3. Conclusiones que surgen de este trabajo de investigación

Las principales conclusiones que pueden obtenerse del trabajo realizado en este proyecto de investigación son:

- a) *el apoyo a la nueva iniciativa relacionada con la emisión de normas para preparar informes de sostenibilidad*

Lo investigado sobre los avances de esta iniciativa está mostrando una velocidad mayor a la esperada. La Fundación IFRS ha incluido en su gobernanza a este nuevo Consejo Emisor (ISSB). También se ha fusionado con otros organismos emisores disminuyendo la fragmentación normativa internacional. Ha firmado acuerdos para trabajos conjuntos que van en el mismo sentido.

Las opiniones de los grupos de interés son de fuerte apoyo a la iniciativa.

Los compromisos y presentaciones realizadas en la COP27 muestran avances concretos en difusión y capacitación.

- b) *La inserción de esta temática en los programas de estudio de las Facultades de Contador público.*

En nuestra investigación pudimos concluir que:

- El 63% de las universidades ofrecen en su programa de estudio materias específicas (un total de 51 materias específicas),
- De estas materias específicas el 67% es de cursado obligatorio y el 33% de cursado optativo.
- Hay países de América Latina donde no se detectó ninguna materia en las universidades seleccionadas.

En síntesis, si bien el 63% de las universidades contemplan en sus planes de estudio este tema, solo el 67% de las materias son obligatorias, es decir el 42% de inserción en sus programas de estudio.

- c) *Cursos de posgrado, generados por universidades.*

En materia de posgrados sobre esta temática:

- a. Solo el 7% de las universidades ofrecen posgrados específicos
- b. El 17% de las universidades incorporan alguna materia en el programa de posgrado de otras temáticas.

La situación en las carreras de posgrado es deficiente ya que solo el 7% de las universidades tienen un posgrado específico que, en función de la complejidad del tema debería ser la única forma de ofrecer un posgrado de esta temática.

d) La mayoría de los funcionarios públicos y otros integrantes de organismos reguladores o emisores de normas no parecen tener esta problemática en su plan de acción, como puede observarse en las iniciativas de la profesión argentina institucionalizada en relación con la elaboración y auditoría del balance social y sus gestiones desde el 2006.

La investigación permite obtener las siguientes informaciones:

- La experiencia vivida por FACPCE, generando una norma específica, y promoviendo en las provincias y en la Nación la aprobación de leyes y decretos reglamentarios que luego no fueron aplicados concretamente muestra el desinterés de los funcionarios en esta temática, como puede observarse en la situación específica de la provincia de Mendoza.
- Desconocen la información que podrían obtener para fijar políticas públicas en base a la aplicación de estas normas legales y profesionales.
- Organismos nacionales como la CNV tienen planes iniciales para analizar y luego definir la adopción de las normas del ISSB.

e) *Posición de los docentes universitarios de la carrera de Contador público.*

Sobre el grado de conocimiento de los docentes sobre informes de sostenibilidad casi la mitad considera tener un conocimiento básico y un 10% no tiene ningún conocimiento.

Sobre los nuevos enfoques internacionales en materia de normas para la preparación de informes de sostenibilidad el 22% no tiene conocimiento, el 21% un conocimiento adecuado, un 10% conocimiento avanzado y casi la mitad un conocimiento básico.

Sobre si su asignatura tiene incluidos estos temas, el 76% no aborda estos temas

Sobre si debiera incluirse este tema en la formación de grado y posgrado el 88% considera que sí se deben incluir.

Sobre si están formados en el tema, el 19% indica no tener formación, el 38% que es insuficiente, el 35% que tiene una formación adecuada.

Sobre si han planificado acciones para mejorar estos indicadores, el 43% planifica formarse o formar a otros, el 29% estudiará la inclusión del tema en sus programas, y el 28% en participar en programas de extensión, pero el 41% no ha planificado acciones.

En síntesis, los indicadores de la autopercepción de los docentes universitarios son bajos y los planes de formación que tienen a corto plazo no resultan suficientes. Sin embargo, se observa una inquietud en modificar esta situación y para ello es indispensable que las Universidades y los organismos profesionales ofrezcan cursos de formación en esta materia.

f) *Las empresas no tienen claro las ventajas de informar sobre esta temática.*

Los resultados permiten concluir que no está instalada esta temática en las empresas argentinas (y posiblemente en América Latina). Esto presupone la necesidad de una acción combinada entre los reguladores (propiciando la aplicación de las normas específicas) y la profesión contable, informando de las ventajas generadas cuando se preparan informes de sostenibilidad.

g) *Los profesionales contadores públicos.*

Se realizó una selección de contadores públicos de Mendoza (Argentina) y en menor medida de otros Consejos profesionales que totalizaron 340 profesionales. Fueron respondidas por 88 contadores.

- En cuanto al conocimiento sobre preparación y análisis de informes de sostenibilidad:
 - No tiene conocimiento: 40%
 - Conocimiento básico: 35%
 - Conocimiento adecuado: 18%

- Conocimiento avanzado: 8%
- Conocimiento sobre los nuevos enfoques internacionales:
 - No tiene conocimiento: 50%
 - Conocimiento básico: 27%
 - Conocimiento adecuado: 16%
 - Conocimiento avanzado: 7%
- Tiene participación en la oferta de estos servicios:
 - Escasa: 52%
 - Sin participación: 33%
 - Mediana participación: 9%
 - Mucha participación: 6%
- Ofrece estos servicios:
 - No: 86%
 - Si: no
- Tiene preparación adecuada para ofrecer estos servicios:
 - No: 72%
 - Suficiente: 18%
 - Necesaria: 10%
- Planificación a corto plazo para lograr una adecuada preparación:
 - Capacitación: 36%
 - Adecuación de sus sistemas: 12%
 - Difusión de sus servicios de sostenibilidad: 11%
 - No ha planificado: 40%

En este punto se observa que la situación dista mucho de la ideal para enfrentar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen. Es necesario convencer al profesional para que se informe y se capacite en estos nuevos servicios, que prepare su firma profesional para enfrentarlos, que capacite a sus asociados, que ofrezca estos nuevos servicios profesionales, etc.

5. RECOMENDACIONES Y PASOS FUTUROS

En las conclusiones anteriores se observan muchas debilidades para enfrentar este nuevo escenario que se está instalando muy rápidamente en relación con la preferencia por la información sobre sostenibilidad con una visión integral.

La profesión contable debe prepararse adecuadamente para enfrentar los desafíos que implican este nuevo escenario. En breve plazo esta situación tendrá un impacto significativo en la profesión contable y en la formación de los futuros contadores.

En cuanto al impacto en la profesión contable, se prevé que estas nuevas regulaciones ampliarían las actividades profesionales que puede desempeñar el contador público y que daría lugar a la aparición de nuevas especializaciones en estos profesionales.

El rol del contador, en esta temática, se relaciona con la preparación de estos reportes, y con la auditoría de los mismos.

Se prevé un fuerte impacto en la formación del Contador, como ya existió años atrás con la emisión de las NIIF de contabilidad. Esto provocará la inclusión de estos temas en los programas de las carreras de contador público en Argentina y en otros países latinoamericanos.

Es necesario mantenerse informado en los avances de los organismos emisores, particularmente el ISSB, y en las regulaciones en cada país, que llegarán rápidamente, en forma opcional inicialmente y en forma obligatoria luego de un tiempo.

En cada una de nuestras funciones específicas (profesional independiente, profesional en empresas, en entes reguladores, en la docencia, como asesor de inversiones, etc.) tendremos que contribuir

para que la profesión avance a posiciones de mayor información y capacitación y ofrecimiento de estos nuevos servicios profesionales.

En forma independiente a estas sugerencias de pasos futuros en relación con el interés específico de cada profesión, también se encuentra nuestra contribución al logro de una sostenibilidad mayor. En este caso, como propiciadores, preparadores, capacitadores, auditores de la información financiera sobre sostenibilidad que permite tener una visión más completa de las organizaciones y su contribución a la sostenibilidad.

I. BIBLIOGRAFIA

IFAC. (s.f.). Es hora de actuar: contribución de la profesión contable en los objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/es-hora-de-actuar-contribución-de-la-profesión-contable-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Directiva 2013/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (26 de junio de 2013) Sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo. <https://www.boe.es/doue/2013/182/L00019-00076.pdf>

Documento de Consulta de Información sobre Sostenibilidad de la Fundación IFRS (Septiembre 2020). <https://www.globalreporting.org/about-gri/newscenter/2020-09-11-a-powerful-interim-step-towards-a-single-coherent-global-set-of-reporting-standards/>

<https://www.globalreporting.org/about-gri/news-center/2020-07-13promoting-clarity-and-compatibility-in-the-sustainability-landscape/>

IFAC. (2020, September). IFAC calls for creation of an international sustainability standards board alongside the International Accounting Standards Board (IASB). Retrieved from <https://www.ifac.org/newsevents/2020-09/ifac-calls-creation-international-sustainability-standards-board-alongside-international-accounting>

<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-03-21/los-cambios-que-explican-por-que-los-jovenes-ya-no-quieren-ser-audidores.html>

Dra. Laura Graciela Accifonte. Los informes de sostenibilidad ante la consulta de la Fundación IFRS. Revista GBA Profesional - Edición N° 92.

Sader, Gustavo; Verón, Carmen S y otros. (Año 2022). Información a revelar sobre sostenibilidad y su relación con el capital intelectual. Análisis en el marco de los proyectos de normas internacionales. Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá".

FLOREZ, Ángela Florez, y RINCON, Carlos (Año 2022). Gestión de la información ambiental en las organizaciones. Ediciones de la U.

AICPA. (2021). Comment Letter on IFRS Foundation Trustees' Review of Structure and Effectiveness: Issues for the Review. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/AICPA-Comment-Letter-IFRS-Trustees-Review.pdf>

IFAC. (2022). Comment letter on proposed amendments to the IFRS Foundation Constitution to accommodate an International Sustainability Standards Board to set IFRS Sustainability Standards. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-Comment-Letter-Proposed-Amendments-IFRS-Foundation-Constitution.pdf>

EFRAG, Autorité des Normes Comptables, FSR - danske revisorer, and KPMG. (2022). Joint letter to the Trustees of the IFRS Foundation: Proposed Establishment of the International Sustainability Standards Board (ISSB). <https://www.efrag.org/Activities/201010/Joint-Letter-to-the-Trustees-of-the-IFRS-Foundation-on-the-proposed-establishment-of-the-ISSB>

CIMA. (2022). CIMA response to the IFRS Trustees' consultation on the proposed International Sustainability Standards Board. <https://www.cimaglobal.com/Research--Insight/Sustainability/CIMA-response-to-IFRS-consultation-on-proposed-ISSB/>

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF). (2021). Comentarios del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) sobre el Documento de Consulta de la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) sobre informes de sostenibilidad. <https://www.ifrs.org/-/media/project/sustainability-reporting/glenif-comments-ifrs-sustainability-consultation-2021.ashx>

IFRS Foundation, Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, PN/2022/S1, (Marzo de 2022), Proyecto de Norma Norma NIIF® de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.

<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/spanish/es-issb-exposure-draft-2022-s1-general-requirements.pdf>

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), Documento de Consulta: NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima, (29 de julio de 2022), <https://glenif.org/wp-content/uploads/2022/09/GLENIF-Carta-Comentario-NIIF-S1.pdf>

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), Documento de Consulta: NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera, (29 de julio de 2022), <https://glenif.org/wp-content/uploads/2022/09/GLENIF-Carta-Comentario-NIIF-S2.pdf>

Geba, Norma B., y Bifaretti, Marcela C. (01/07/2022). Borradores NIIF sobre Sostenibilidad y el Clima. Un análisis de los documentos publicados por la Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) que se encuentran abiertos a los comentarios. RePro | Realidad Profesional. Revista del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y su Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. EDICIÓN N. 128 - JULIO / AGOSTO 2022. https://reprodigital.com.ar/nota/710/borradores_niif_sobre_sostenibilidad_y_el_clima.

Deloitte S- LATAM, SC, Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima (NIIF S1 y NIIF S2) Un nuevo marco de reporte financiero global (Agosto 2022) <https://www2.deloitte.com/ar/es/pages/auditoria/articulos/normas-internacionales-de-sostenibilidad-y-clima-niif-s1-y-niif-s2.html>.

Chávez, Luis A. La NIIF S1 y la 'NIIF S2, (17/07/2022). <https://luis-chavez.com/niif-s1-niif-s2/Expansión/Datosmacro.com>. Información económica y sociodemográfica (marzo 2023) <https://datosmacro.expansion.com/>

Constitución de la Nación Argentina, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Ley 25675/2002 (06/11/2002) - Ley Política Ambiental Nacional,

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=3C7E8B0DF15807934413B2C3F55B1EB?id=79980>

Ley 25.877/2004 (02/03/2004) - Régimen Laboral, Título II Capítulo IV - Artículo 25 a 27, http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=112

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1994, http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173.

Ley 5.965/1958 (20/11/1958) de la Provincia de Buenos Aires, "Ley de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera", https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/ley_completa.php?vnroley=5965

Ley 2594/2018 (17/01/2018), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, <https://defensoria.org.ar/normativas-cdh/ley-2594-marco-juridico-del-balance-de-responsabilidad-social-y-ambiental-brsa/>

Ley 8761/2015 (13/03/2015), Provincia de Tucumán, Ley de Responsabilidad Social Ambiental, <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg162130.pdf>

Decreto 517/2011 (31/01/2011), Provincia de Salta, Marco conceptual de la Responsabilidad Social y Balance Socio Ambiental, <https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Decreto-517-11-Responsabilidad-social-y-Balance-socio-Ambiental.pdf>

Lista de todas las Universidades en el mundo (marzo 2023)

<https://datosmacro.expansion.com/>

Universidad de Buenos Aires (UBA) (marzo 2023)

<https://www.economicas.uba.ar/alumnos/contador-publico/>

Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (marzo 2023)

<https://www.eco.unc.edu.ar/carreras-de-grado-estudios/contador-publico>

Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) (marzo 2023)

<https://fce.uncuyo.edu.ar/>

Universidad Nacional de Rosario (UNR) (marzo 2023)

<https://www.fcecon.unr.edu.ar/carreras/grado/contador-publico>

Universidad Nacional del Litoral (SANTA FE) (marzo 2023)

<https://www.unl.edu.ar/>

Universidad de Mar del Plata (UNMDP) (marzo 2023)

<https://eco.mdpl.edu.ar/plan-de-estudio-contador>

Universidad Nacional de La Plata (UNLP) (marzo 2023)

<https://unlp.edu.ar/>

Universidad Nacional del Noroeste de Bs As (UNNOBA) (marzo 2023)

<https://ingreso.unnoba.edu.ar/escuela-de-cs-economicas-y-juridicas/>

Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) (marzo 2023)

<http://www.unq.edu.ar/carreras/43-contador-p%C3%BAblico-nacional.php>

Universidad Nacional del Sur (UNS) (marzo 2023)

<http://www.uns.edu.ar/>

Universidad Nacional de San Luis (UNSL) (marzo 2023)

<http://www.fcejs.unsl.edu.ar/index.php/departamento-ciencias-economicas/>

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) (marzo 2023)

<https://www.umsa.bo/>

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH) (marzo 2023)

<https://www.usfx.bo/principal/facultades/> - <https://economicas.usfx.bo/>

Universidad Mayor de San Simón (UMSS) (marzo 2023)

<https://www.umss.edu.bo/fac-ciencias-economicas/>

Universidad Federal de Río Grande Do Sul (marzo 2023)

<http://www.ufrgs.br/ufrgs/inicial>

Universidad Federal Do ABC (marzo 2023)

<https://www.ufabc.edu.br/>

Universidad Federal de Minas Gerais (marzo 2023)

<https://ufmg.br/cursos/graduacao/>

Universidad Federal de Paraná (marzo 2023)

<https://www.ufpr.br/portalfpr/curitiba/>

Universidad de Goias (marzo 2023)

<https://contabeis.face.ufg.br/>

Universidad Federal Do Río Grande (marzo 2023)

<https://www.furg.br/es/>

Universidad Federal Do Río de Janeiro (marzo 2023)

<https://ufrj.br/es/>

Universidad Federal de Santa Catarina (marzo 2023)

<https://en.ufsc.br/>

Universidad de Sao Carlos (marzo 2023)

<https://www.ufscar.br/>

Universidad Federal de Santa María (marzo 2023)

<https://www.ufsm.br/>

Universidad Estadual Paulista (marzo 2023)

<https://www2.unesp.br/portalfpr/guia de profissoes/humanidades/ciencias-economicas/>

Universidad Estadual Campista (marzo 2023)

<https://www.unicamp.br/unicamp/>

Universidad de Brasilia (marzo 2023)

<https://www.unb.br/>

Universidad de Amazonas (marzo 2023)

<https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php/es/>

Universidad del Estado del Amazona (marzo 2023)

<https://www3.uea.edu.br/event.php>

Universidad Federal del Espiritu Santo (marzo 2023)

<https://ufes.br/>

Universidad Federal del Acre (abril 2023)

<https://www.ufac.br/>

Universidad Federal de Amapá (abril 2023)

<http://www.unifap.br/>

Universidad Federal de Alagoas (abril 2023)

<https://ufal.br/>

Universidad Nacional de Chile (UCHile)

<https://fen.uchile.cl/es>

Universidad de Valparaíso (UV)

<https://www.uv.cl/universidad/facultades/>

Universidad de Playa Ancha (UPLA)

<https://www.upla.cl/portada/>

Universidad de Santiago de Chile (USACH)

<https://www.usach.cl/programas/pregrado>

Universidad Del Valle

<https://www.univalle.edu.co/>

Universidad Industrial de Santander

<https://uis.edu.co/es/>

Universidad Nacional de Colombia

<https://unal.edu.co/>

Universidad Tecnológica de Pereyra

<https://www.utp.edu.co/>

Universidad de Costa Rica (abril 2023)

<https://www.ucr.ac.cr/>

Universidad Central de Costa Rica (mayo 2023)

<https://uc.ac.cr/grados-academicos/>

Universidad de la Habana (marzo 2023)

<https://www.uh.cu/inicio/>

Universidad Central del Ecuador (UCE) (abril 2023)

<https://www.uce.edu.ec/>

Universidad de Cuenca (UCUENCA) (abril 2023)

<https://www.ucuenca.edu.ec/>

Universidad de El Salvador (UES) (abril 2023)

<https://www.usal.edu.ar/carreras-de-grado/>

Universidad de San Carlos de Catalina (abril 2023)

<https://www.usac.edu.gt/>

Universidad Panamericana (mayo 2023)

<https://www.upana.edu.gt/>

Universidad Francisco Marroquín (abril 2023)

<https://www.ufm.edu/>

Universidad Estatal de Haití (abril 2023)

<https://ueh.edu.ht/facultes-instituts/>

Universidad Pública del Cabo Norte Haitiano (UPNCH) (mayo 2023)

https://www.upag.edu.ht/Faculte_FSECG.php

Universidad Nacional de Honduras (abril 2023)

<https://www.unah.edu.hn/>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) (abril 2023)

<https://www.buap.mx/>

Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (abril 2023)

<https://www.uabc.mx/>

Universidad Autónoma de Ciudad de México (UACM) (abril 2023)

<https://www.uacm.edu.mx/>

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) (abril 2023)

<https://www.uacj.mx/>

Universidad Autónoma de México (UNAM) (abril 2023)

<https://www.unam.mx/>

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (abril 2023)

<https://www.uanl.mx/>

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) (abril 2023)

<https://www.uaq.mx/>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) (abril 2023)

<https://www.uaem.mx/>

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (abril 2023)

<https://www.uam.mx/>

Universidad de Guanajuato (UGTO) (abril 2023)

<https://www.ugto.mx/>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) (abril 2023)

<https://www.ujat.mx/>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) (marzo 2023)

<https://www.unan.edu.ni/>

Universidad Autónoma de Chiriquí (mayo 2023)

<http://www.unachi.ac.pa/pregrado>

Universidad de Panamá (abril 2023)

<https://www.up.ac.pa/>

Universidad Nacional de Asunción (UNA) (marzo 2023)

<https://www.eco.una.py/>

Universidad Nacional de Concepción del Paraguay (marzo 2023)

<https://fcea-unc.edu.py/>

Universidad Nacional de Itapúa (UNI) (marzo 2023)

<https://facea.uni.edu.py/>

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) (marzo 2023)

<https://www.unsaac.edu.pe/>

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) (abril 2023)

<https://www.gob.pe/unsch>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (abril 2023)

<https://unmsm.edu.pe/formacion-academica/carreras-de-pregrado/carrera-detalle/contabilidad>

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) (abril 2023)

<https://uasd.edu.do/>

Universidad de la República (UDELAR) (marzo 2023)

<https://fcea.udelar.edu.uy/>

Universidad Central de Venezuela (marzo 2023)

<http://www.ucv.ve/>

Universidad de Los Andes (marzo 2023)

<http://ula.ve/>

Universidad Simón Bolívar (marzo 2023)

<https://unisimon.edu.co/>

Universidad Autónoma de Barcelona (abril 2023)

<https://www.uab.cat/web/universitat-autonoma-de-barcelona-1345467954409.html/>

Universidad Autónoma de Madrid (abril 2023)

<https://www.uam.es/uam/inicio>

Universidad Carlos III Madrid (abril 2023)

<https://www.uc3m.es/Inicio>

Universidad Complutense de Madrid (abril 2023)

<https://www.ucm.es/>

Universidad de Alcalá de Henares (abril 2023)

<https://www.uah.es/es/>

Universidad de Barcelona (abril 2023)

<https://web.ub.edu/es/aprende>

Universidad de Granada (abril 2023)

<https://www.ugr.es/>

Universidad de Córdoba (abril 2023)

<https://www.uco.es/>

Universidad Pompeu Fabra (abril 2023)

<https://www.upf.edu/es/>